



Spanish Fort, Alabama, 7 de noviembre de 2025

¿Qué te impulsó a buscar el bautismo?

Saludos cordiales una vez más amigos, hermanos, compañeros de trabajo, familia espiritual, e hijos de Dios dispersos desde aquí en la Costa del Golfo en el sur de Alabama. Mi esposa y yo oramos y esperamos que estén bien y que su semana haya sido bendecida.

Hace varios años, mi esposa y yo viajamos a Filadelfia, Pensilvania, por una semana. Estábamos allí visitando a unos amigos, miembros de un Comité de Educación, para conversar y generar ideas sobre cómo seguir creando un ambiente propicio para el crecimiento de las congregaciones a las que servíamos en ese entonces.

Durante nuestra estancia, pasamos todo el día en la ciudad de Nueva York con un pastor y amigo de toda la vida, poniéndonos al día, hablando sobre una investigación en la que estaba trabajando y visitando algunos lugares de la ciudad. Esa noche, de regreso a casa desde Nueva York a Yardley, Pensilvania, el tren se averió por una falla mecánica y esperamos afuera hasta que llegó otro... poco más de media hora. Terminamos acostándonos después de la 1:00 a. m. Al día siguiente, Día de Acción de Gracias, tuvimos a 28 personas en la misma casa donde nos hospedábamos... una experiencia maravillosa. La mayoría no eran miembros de la iglesia, pero sí católicos. Durante una conversación en la mesa después de la cena, un hombre me hizo varias preguntas sobre el bautismo. Su perspectiva era muy diferente a la que yo entiendo y a lo que la Biblia enseña claramente. Fue una conversación sincera, y se agradeció.

Siempre considero una oportunidad especial hablar sobre el bautismo con quienes desean participar en esta ceremonia. Durante una Fiesta de los Tabernáculos en Cartagena, Colombia, bauticé a un hombre de Cúcuta después de haber conversado con él durante ese año. Fue un evento especial para él, para mi esposa y para mí, y para la congregación. Lo interesante fue que muchas de las

preguntas que le hicimos a la persona durante nuestro viaje a Pensilvania también se trataron con este hombre.

La mayoría de ustedes que leen mis mensajes de los viernes por la noche han sido bautizados. Me gustaría que recordaran el tiempo antes de su bautismo y qué los impulsó a buscarlo. Probablemente todos compartimos varios factores. Puede ser útil reflexionar sobre el pasado y renovar nuestras motivaciones para seguir adelante.

Primero, el bautismo es un mandato.

Jesús dio un mandato a los apóstoles antes de su ascensión: *“Por tanto, id y haced discípulos de todas las naciones, bautizándolos...”* (Mateo 28:19). ¡Menuda autoridad! El día de Pentecostés, el apóstol Pedro respondió a quienes habían reconocido su error al ser cómplices de la muerte de Cristo en la crucifixión: *“Arrepentíos, y bautícese cada uno de vosotros en el nombre de Jesucristo para perdón de los pecados; y recibiréis el don del Espíritu Santo”* (Hechos 2:38).

La persona que se bautiza hace una declaración pública de dejar atrás la vida anterior y comprometerse a vivir una nueva vida definida por la Palabra de Dios, incluyendo sus leyes y mandamientos. *“Por lo tanto, mediante el bautismo fuimos sepultados con él en su muerte, para que, así como Cristo resucitó de entre los muertos por la gloria del Padre, así también nosotros vivamos una vida nuev”*. (Romanos 6:4) Juan el Bautista y Pedro (como vimos anteriormente) enfatizaron la necesidad de arrepentirse antes de ser bautizado.

Entonces, ¿de qué nos arrepentimos? ¿De qué nos apartamos? ¿Qué se nos perdona al arrepentirnos?

“Bienaventurados aquellos cuyas iniquidades son perdonadas, y cuyos pecados son cubiertos” (Romanos 4:7). Quienes entran en el Nuevo Pacto, incluyendo a los llamados a formar parte de la iglesia de Dios, deben vivir según las leyes de Dios. *“Este es el pacto que haré con ellos después de aquellos días —dice el Señor—: Pondré mis leyes en sus corazones, y las escribiré en sus mentes”*. Y añade: *“Nunca más me acordaré de sus pecados ni de sus iniquidades”* (Hebreos 10:16-17). Como sabemos, *“Todo aquel que peca, infringe también la ley; pues el pecado es*

infracción de la ley” (1 Juan 3:4).

¿Cuántos han sido bautizados pero nunca han confrontado sus iniquidades ni su transgresión de los mandamientos de Dios? Por eso el bautismo infantil no se enseña ni se aprueba en la Palabra de Dios.

Un bautismo válido implica comprender el arrepentimiento y los cambios necesarios en la actitud y las acciones hacia la ley de Dios. Es necesario reconocer la propia naturaleza y mentalidad, que no están conectadas con la mente de Dios. *“Porque la mente carnal es enemiga de Dios, pues no se sujeta a la ley de Dios, ni tampoco puede” (Romanos 8:7).*

El apóstol Juan habla del proceso continuo de identificar y confesar los pecados y buscar el perdón. Sin duda, esto es importante para prepararse para el bautismo. *“Si confesamos nuestros pecados, él es fiel y justo para perdonar nuestros pecados y limpiarnos de toda maldad” (1 Juan 1:9).*

Es necesario comprender las consecuencias de cometer pecados y cómo afrontarlas.

Primero, examinemos Hebreos 9:27: *“Y así como está establecido que los hombres mueran una sola vez, y después de esto el juicio”*. Eclesiastés 3 examina los ciclos naturales de la vida: *“Tiempo de nacer, y tiempo de morir” (v. 2). “Porque lo que sucede a los hijos de los hombres, también sucede a los animales: como muere uno, así muere el otro” (v. 19).* Luego se nos dice: *“Todos van a un mismo lugar; todos proceden del polvo, y al polvo volverán” (v. 20).* Todos los animales y los seres humanos están destinados a morir porque están hechos de materia transitoria y su vida es transitoria. Todos llegarán al final de su vida como parte del orden natural de las cosas. Esta primera muerte no es una pena merecida por cometer pecados.

Examinemos la declaración de Pablo: *“Porque la paga del pecado es muerte” (Romanos 6:23).*

Esta pena de muerte es diferente de la muerte que naturalmente sobreviene a todos. Esta debe ser la segunda muerte o la pérdida de la vida eterna. Fíjese en el

resto del versículo: *“Pero la dádiva de Dios es vida eterna en Cristo Jesús, nuestro Señor”* (v. 23). Esta muerte causada por el pecado se contrapone a la vida eterna. Hay dos caminos y dos destinos disponibles para los seres humanos. Esto se describe en uno de los pasajes bíblicos más citados: *“Porque de tal manera amó Dios al mundo, que dio a su Hijo unigénito, para que todo aquel que en él cree no se pierda, sino que tenga vida eterna”* (Juan 3:16).

Vemos que la perdición se contrapone a la vida eterna. Jesús contrastó los dos caminos en Mateo 7. Contrastó *“el camino que lleva a la destrucción”* con *“el camino que lleva a la vida”* (vs. 13-14).

Ahora bien, ¿cómo se puede afrontar esta pena de muerte y la posible pérdida de la vida eterna?

El pecador arrepentido se enfrenta a un dilema. La pena de muerte eterna pende sobre él. Si pierde su vida eterna futura para pagar la pena, ¿en qué situación queda? Continuaremos este tema con la preparación para el bautismo en general en futuras cartas....

¡Amigos, brazos arriba! Nuestras oraciones y pensamientos están con ustedes todos los días. Por favor, oren por nosotros.



T. S. Hoefker

(Pastor principal, *Ministerios de la Iglesia de Dios*)

E-mail: tshoefker@cogministries.org / Sitio en Internet: www.cogministries.org

Teléfono en oficinas: 251-930-1797 / P.O. Box 983, Daphne, AL 36526-0983